

**MARÍA
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

Espacios seguros en las instituciones educativas de nuestro país, por ley


Las niñas, niños y adolescentes deben ser el corazón de cualquier sociedad que aspire a ser justa y equitativa; el Estado tiene la obligación de proteger y salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes que son el futuro de nuestro país, porque si queremos romper el ciclo de pobreza y desigualdad, es necesario garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios básicos de calidad como educación, atención médica y vivienda adecuada.

En ese sentido, la violencia es un problema histórico que ha persistido a lo largo de los años en diversas culturas y sociedades afectando a generaciones enteras y dejando profundas cicatrices en el desarrollo y bienestar de las niñas, niños y adolescentes. La falta de protección efectiva y el silencio social frente a estos abusos han permitido que la violencia persista y se perpetúe con el tiempo.

Como representante popular estoy segura que la educación es el pilar fundamental para erradicar la violencia y promover una cultura de respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes al fomentar la educación en valores de igualdad, empatía y no violencia desde edades tempranas para garantizar una protección efectiva, por

ello, presenté una iniciativa en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en favor de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	6	28/07/2023	OPINIÓN

neral de las Naciones Unidas, la Convención de La Haya sobre la Protección del Niño y la Cooperación en materia de Adopción Internacional, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía sólo por mencionar algunos, en ese sentido, la salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes es una tarea que no recae únicamente en el Estado o las instituciones al ser una responsabilidad compartida por toda la sociedad. Cada persona debe asumir un rol activo en la protección de los más jóvenes como una colaboración activa y comprometida, al crear entornos seguros para crecer y desarrollarse con plenitud y dignidad.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo
María Rosete